



De izquierda a derecha: Carmen Villa, Representante de la Oficina Regional para América Central del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; Yanira Argueta, Directora Ejecutiva de ISDEMU y Roberto Valent, Coordinador Residente del Sistema de las Naciones Unidas en El Salvador.

Se realiza Foro interinstitucional de trabajo sobre la prevención, investigación, sanción y reparación del delito del feminicidio en el Salvador. Auspiciado por Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), la Oficina del Coordinador Residente del Sistema de las Naciones Unidas en el Salvador (OCR) y la Oficina Regional para América Central del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH).

El Foro Interinstitucional tiene como objetivo analizar conjuntamente con los actores institucionales claves, el alcance real de las medidas adoptadas por el Estado salvadoreño para luchar contra el delito del feminicidio y los retos que aún persisten.

En ese sentido, el Foro Institucional permitirá promover el diálogo institucional sobre las medidas y acciones necesarias para superar esta problemática.

La actividad que se realizara entre el 28 de febrero y el 1 de marzo contribuirá a fortalecer el trabajo de la Comisión Técnica Especializada, establecida en el artículo 14 de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres de El Salvador. La violencia infligida a las mujeres, en particular el feminicidio, la violencia sexual, la violencia doméstica, la trata de persona, la desaparición forzada, sigue siendo “el reflejo de una cultura de odio contra la mujer y un indicador del mal funcionamiento del sistema de justicia penal”.

**San Salvador, 28 de febrero de 2013**

[Fotos](#)